



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 12

En Santiago, 12 de junio del 2023, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-12-L123**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de **“Producción Integral para la Realización de Diálogos de Priorización en Proyecto Patrimonial de Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez en la Araucanía de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios”**, ha seleccionado a **UTP (Unión Temporal de Proveedores) ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.**
- **SOMNUS SpA.**
- **ALEJANDRO ANDRES ZAMORANO PEREIRA**

NOTA: Se declara inadmisibile la oferta presentada por el ofereten **ALEJANDRO ANDRES ZAMORANO PEREIRA** por no presentar Oferta Técnica (Anexo N°6), según lo dispuesto en N° 6.5 letra b), de Bases Administrativas.

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	47%
2.- Oferta técnica	49%
• Experiencia del Oferente	20%
• Oferta técnica	15%
• Enfoque de Género	5%
• Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores	4%
• Presencia Regional	5%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 47%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	\$2.595.841 IVA Incluido.	47%
SOMNUS SpA.	\$2.669.609 IVA Incluido.	45,6%

b) Oferta Técnica: 49%

- **Experiencia del Oferente 20%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

SOMNUS SpA.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%
--------------------	---	------------

- **Oferta técnica: 15%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 7 ítems detalladas y solicitadas en bases técnicas.	15%
SOMNUS SpA.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 7 ítems detalladas y solicitadas en bases técnicas.	15%

- **Enfoque de Género (5%)**

Oferente	Enfoque de género	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	La empresa ofertante cuenta con Sello Empresa Mujer o es liderada por personas de género femenino.	5%
SOMNUS SpA.	La empresa ofertante no es liderada por personas de género femenino.	0%

- **Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores (4%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	Nota igual a 5 o 4.	4%
SOMNUS SpA.	Nota igual a 5 o 4.	4%

- **Presencia regional (5%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	No tiene domicilio en la Región de La Araucanía.	0%
SOMNUS SpA.	No tiene domicilio en la Región de La Araucanía.	0%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
SOMNUS SpA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

• **Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (47%)	Oferta Técnica (49%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.	47%	44%	4%	95%
SOMNUS SpA.	45,3%	39%	4%	88.3%

Se recomienda adjudicar al proveedor **UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SpA.**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

César Maldonado Gamboa
Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Patricio Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Kassandra Hernández Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Jaime Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios